

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 2

FECHA: Bogotá, jueves 10 de septiembre de 2020

HORA: De 02:00 pm a 03:30 pm horas

LUGAR: Mesa de trabajo Virtual – Aplicación TEAMS

ASISTENTES: Dr. Samuel Lanao Robles, Director de Corpoguajira.
Dra. Fanny Mejía Ramírez subdirectora de autoridad ambiental– Corpoguajira
Dr. Fernando Prieto – Coordinador del Grupo de Evaluación y Monitoreo Ambiental Corpoguajira
Dr. Jelkin Jair Barros – Coordinador del Grupo de Licencias, Corpoguajira
Juan Felipe Romero Sierra – Administrador Temporal
Isseth Tatiana Barros, líder de Gestión Ambiental y Gestión de Riesgos – Administración Temporal
Aura Ospino – Líder Componente de Aseguramiento, Administración Temporal
Loana Pinto Arredondo – Coordinadora Programa Guajira Azul.
Ing. William Enrique Herrera, Diseñador de los proyectos, Aguas y Energía.
Dra., Dayana Deluque - UNICEF
Ing. Jackeline Meneses Olarte – Subdirectora de Proyectos MVCT
Ing. Rafael Gallardo – Profesional, MVCT.
Ing. José Manuel Vásquez Leal – Contratista MVCT

INVITADOS:

OBJETO: Conocer de Corpoguajira, el estado de avance de cada una de las solicitudes ambientales realizadas sobre cinco proyectos de Pilas Públicas. En las comunidades de Punta Espada, Flor de La Guajira y Puerto Estrella en el Municipio de Uribia y Sichichón y La Gloria en el Municipio de Manaure

ORDEN DEL DIA: Conocer el estado de las solicitudes.
Observaciones
Compromisos

ANTECEDENTES:

La reunión de hoy se realiza en cumplimiento a lo acordado en la anterior mesa de trabajo del 03/09/2020 y pretende resolver los antecedentes sobre solicitudes de concesión y prospección, realizadas desde septiembre y octubre de 2019, sobre los siguientes cinco proyectos específicos, que a la fecha no han sido resueltas.

Cód.: 1-2019-365 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL PUNTO DE PRODUCCIÓN, SISTEMA DE ÓSMOSIS INVERSA, CONSTRUCCIÓN PILAS AFERENTES, SUMINISTRO DE

DOTACIÓN PARA PILAS, COMPONENTE SOCIAL Y ASEGURAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE **SICHICHON**, MUNICIPIO DE **MANAURE**, LA GUAJIRA.

Cód.: 1-2019-366	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL PUNTO DE PRODUCCIÓN, SISTEMA DE ÓSMOSIS INVERSA, CONSTRUCCIÓN PILAS AFERENTES, SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA PILAS, COMPONENTE SOCIAL Y ASEGURAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE LA GLORIA , MUNICIPIO DE MANAURE , LA GUAJIRA
Cód.: 1-2019-323	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL PUNTO DE PRODUCCIÓN, SISTEMA DE ÓSMOSIS INVERSA, CONSTRUCCIÓN PILAS AFERENTES, SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA PILAS, COMPONENTE SOCIAL Y ASEGURAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE FLOR DE LA GUAJIRA , MUNICIPIO DE URIBIA , LA GUAJIRA
Cód.: 1-2019-324	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL PUNTO DE PRODUCCIÓN, SISTEMA DE ÓSMOSIS INVERSA, CONSTRUCCIÓN PILAS AFERENTE, SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA PILAS COMPONENTE SOCIAL Y ASEGURAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE PUNTA ESPADA , MUNICIPIO DE URIBIA LA GUAJIRA
Cód.: 1-2019-351	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL PUNTO DE PRODUCCIÓN, SISTEMAS DE OSMOSIS INVERSA, CONSTRUCCIÓN PILAS AFERENTES, SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA PILAS, COMPONENTE SOCIAL Y ASEGURAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE PUERTO ESTRELLA , MUNICIPIO DE URIBIA , LA GUAJIRA

DESARROLLO:

Luego de los correspondientes saludos, el Administrador Temporal, Juan Felipe Romero Sierra, abre la reunión resaltando la importancia de estos proyectos, que beneficiarían a más de 7.000 familias y 40.000 personas, generando más de 200 empleos. Además, resalta que con estos proyectos evolucinamos en los indicadores de ejecución, un factor clave que el Departamento está fortaleciendo. Menciona que se aprobaron 70.000 Millones de pesos para el departamento, de los cuales, apróxiadamente 20.000 millones están dirigidos a estos proyectos.

La Dra. Dayana Deluque, de Unicef, manifestó el interes que tiene Unicef de que la niñes wayuú y por su puesto, la niñes de todo el mundo, acceda a agua potable, y resalta los esfuerzos que se realizan junto a COSUDE en este reto. Agrega, que desea se concrete la consecución de los permisos ambientales y poder viabilizar y materializar estos proyectos muy pronto.

Así entonces, a contiuaución, se da paso a atender los tres compromisos de la anterior reunión:

- Compromiso 1: Resolver la trazabilidad de solictudes y respuestas entre Corpoguajira, consultor y Municipio.

La Dra. Fanny Mejía informó que el 09/09/2020 se llevó a cabo una reunión con el Consultor, Ing. William Herrera y la Dra. Tatiana Barros, en la que se identificó y analizó la trazabilidad de los documentos, logando resolver cada una de las solcitudes. Producto de ello, el día 11/09/2020 Corpoguajira terminaría de elaborar los oficios mediante los cuales se avocaria conocimiento de las solicitudes de concesión, con relación a Sichición y La Gloria (Manaure), haciendo remisión de la correspondencia al Municipio, el mismo 11/09/2020.

Del 14 al 18/09/2020, cumpliendo con un término de cinco días, se llevaría a cabo la notificación y el envío y publicación de avisos. Sin embargo, resalta la Dra. Fanny, que la garantia, de que se pueda surtir este trámite en cinco días, no está en cabeza de la Corporación sino del Municipio.

Posterior a esa notificación, los avisos de Sichichón, La Gloria y Flor de La Guajira, deben estar publicados durante 10 días, entendiendo que sólo terminados estos diez días, se podría realizar la visita. Así, las visitas se realizarían a partir del 06/10/2020 siempre y cuando se reciba el documento de desfijación.

El Dr. Jelkin Jair Barros, Coordinador del Grupo de Licencias, Corpoguajira, pide poner atención en que la información del aviso, de fijación y del documento de desfijación, sea completa y precisa, para que no hayan reprocesos y los diez días de publicación se cumplan a cabalidad.

La Dra. Fanny Mejía, informa que después del 06 de octubre, día en que se llevaría a cabo la visita a las comunidades de Sichichón y La Gloria, si se cumplen los tiempos mencionados, se iniciaría por parte de los técnicos de Copoguajira con la elaboración del informe técnico y en caso de que se requiera mayor información, esta se solicitaría al consultor o al Municipio y posteriormente, a ser recibida a satisfacción por Corpoguajira, se daría la aprobación por parte de la Autoridad Ambiental a las solicitudes.

A la pregunta de la ing. Jackeline de cuánto tiempo podría tomar la elaboración de este informe, ña Dra. Fanny Mejía responde que, de acuerdo con el Decreto 465 de 2020¹, el tiempo del trámite disminuyó a la tercera parte, por lo que tomaría no más de 10 días hábiles la elaboración del informe y con ello la respuesta a la solicitud. Es decir, que si el 6 de octubre, se realiza la visita, se podría contar con el informe el 21 de ese mismo mes.

Atendiendo la recomendación del Dr. Jelkin Jair Barros, la Dra. Tatiana Barros y el ing. William Herrera, harán el acompañamiento y seguimiento al proceso de publicación y elaboración de los avisos y documentos por parte del municipio, con el fin de que estos se elaboren y publiquen en las fechas mencionadas y con la calidad de información requerida, a fin de evitar reprocesos.

- Compromiso 2: Definir la fecha de la visita para Punta Espada y Puerto Estrella.

La Dra. Fanny, hace claridad, que para la visita a estas dos comunidades no es necesario fijar aviso y que como se mencionó en la anterior reunión ya los informes técnicos están elaborados. Por lo que se tiene como fecha prevista para la visita el 17 y 18 de septiembre.

El Dr. Fernando Prieto, Coordinador del Grupo de Evaluación y Monitoreo Ambiental de Corpoguajira, hace la precisión de que se requiere un acompañante técnico para la visita, debido a que la experiencia les ha enseñado que en la mayoría de las visitas resultan interrogantes que conviene ser solucionados durante la misma. A esta solicitud, el Ing. William Herrera, dispone a uno de los profesionales de su equipo de trabajo para acompañar dicha visita, con el fin de que este pueda aclarar las dudas que allí surjan.

La Dra. Fanny, recordó que deben allegar los permisos de ingreso escritos, firmados por las Autoridades Indígenas, antes del 17 de septiembre, ya que son requisito, para realizar las visitas.

Se mencionó que la Dra. Fanny Mejía ya aprobó el texto redactado para el permiso concedido por la Autoridad Indígena de Punta Espada, el cual debe ser tomado como ejemplo para la elaboración de los demás permisos.

Con el fin de acompañar estos compromisos y que se cumpla con el objetivo de llevar a cabo la visita a Punta Espada y Puerto Estrella, el 17 y 18 de septiembre, se acuerda realizar una reunión el 16 de septiembre a las 2:00pm. En esta reunión, también se hará seguimiento a que se acompañe al Municipio en la elaboración y publicación de los avisos y documentos, señalados en el compromiso No 1,

¹ Decreto 465 de 2020. ARTÍCULO 2.2.3.2.16.23 Transitorio. Exploración excepcional de aguas subterráneas. PARÁGRAFO 1. Los términos previstos para el trámite de estas concesiones se reducirán a una tercera parte.

- Compromiso 3: Conocer quién realizó los pozos.

La Dra. Fanny Mejía, informa que revisados los archivos de Corpoguajira se encontró que mediante Resolución 1250 del 11/07/2017 se otorgó concesión de aguas subterráneas a la comunidad de Flor de La Guajira y que se continua con la averiguación pertinente para los pozos de Sichichón y La Gloria, Manaure, por parte del PDA, por tanto, que no se ha encontrado información al respecto.

Intervino la Ing. Jackeline Meneses, informando que los proyectos técnicamente están avalados y desde el punto de vista ambiental falta el permiso que a cada proyecto le corresponden, por lo que hace un llamado a la buena disposición de todos los actores que intervienen en este proceso a fin de contar lo más pronto con la viabilidad.

El Dr. Samuel Lanao Robles, Director de Corpoguajira, resalta la disposición que tiene la Autoridad Ambiental de acompañar el proceso, de realizar las reuniones que se requieran, a fin de que se resuelva lo más pronto estas solicitudes y se lleven a cabo las obras para estas comunidades.

Todos los asistentes ratifican su compromiso de cumplir cada uno de los compromisos y velar porque estos temas se resuelvan lo más pronto posible.

- Compromisos (*Si aplica*)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Participar de la siguiente Asistencia Técnica para la presentación de los avances y presentación de dudas e inquietudes-	Corpoguajira, PDA, Consultor y MVCT	16/09/2020
Realizar las visitas a Punta Espada y Puerto Estrella, Municipio de Uribia	Corpoguajira, acompañado de un profesional de Aguas y Energía.	17/09/2020 y 18/09/2020
Acompañar al Municipio en la elaboración de los avisos y documentos.	Tatiana Barros y William Herrera.	

FIRMAS:

Asistencia virtual de todas las personas del numeral ASISTENTES. Se anexa captura de pantalla de la sesión.

Elaboró: José Manuel Vázquez Leal

Fecha: 10 de septiembre de 2020.

ANEXOS

Captura de pantalla de la invitación

Calendario: Jose Manuel Vasquez Leal - Outlook - Google Chrome

outlook.office365.com/calendar/deeplink/read/AAMkAGMxYTA3NDQ1LTlyODgtNGJiMC1hMzZjLTMzOTI2YzFjOGRhN...

✓ Asistiré ▾ ⏮ Responder a todos ▾ 📅 Ocupado ▾ ↶ Categorizar ▾ 🗑 Eliminar ...

● Seguimiento a trámites pilas públicas Manaure-Uribia/Corpoguajira

Unirse a la reunión de Teams

🕒 Jue 10/09/2020, 'de' 14:00 a 15:00

📍 Reunión de Microsoft Teams

📅 Calendario

🕒 Recordatorios: Nunca ▾

☰

[Unirse a reunión de Microsoft Teams](#)

Más información sobre Teams | Opciones de reunión

Organizador

- I Isseth Tatiana Barros Brito
- ▼ Si: 10
- JO Jackeline Meneses Olarte
Obligatorio
- Jose Manuel Vasquez Leal
Obligatorio
- M Maria Edilma Nieto Moya...
Obligatorio
- W WILLIAM ENRIQUE HERR...
Obligatorio
- A Aura Gisela Ospino Rico
Obligatorio
- Juan Felipe Romero Sierra
Obligatorio
- LA Loana Pinto Arredondo
Obligatorio
- D Dayana Patricia Deluque ...
Opcional
- L Lina Maria Rodriguez Pinilla
Opcional
- S SARAI ESTHER BALOCO C...
Opcional
- ▼ Sin respuesta: 6
- E Eduardo Enrique Cañas R...
Obligatorio
- R Rafael Hernando Gallardo...
Obligatorio
- FM Fanny Mejia
Obligatorio
- D director@corpoguajira.go...
Obligatorio
- J JELKIN JAIR BARROS RED...
Obligatorio
- TB Tatiana Barros
Opcional

Registro de la Asistencia

